



**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 02 días de febrero de 2024.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,302.84 (son mil trescientos dos pesos 84/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a la Participación en la "Caravana de Justicia para el Bienestar" como parte de las acciones para acercar servicios y apoyos a la población en desventaja social, que se llevó a cabo los días 30 y 31 de enero de 2024, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0067/1/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1302.84	\$1302.84

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
30/01/2024	Alimentos y bebidas	\$651.42
31/01/2024	Alimentos y bebidas	\$651.42
		\$ 1302.84

ATENTAMENTE

Lic. Tomás Arturo Morales Gil  
Analista Profesional

AUTORIZÓ

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río  
Consejero Jurídico